

## Agenda Jornada

### *Convenios y medios propios bajo el prisma de la promoción de la competencia*

**Fecha:** viernes, 11 junio de 2021

**Formato:** presencial (sede CNMC c/ Alcalá 47 Madrid)-virtual

**Horario:** 11h a 13:45h

#### Objetivos de la jornada:

En 2019, la CNMC comenzó la actualización de su [Guía sobre Contratación Pública y Competencia](#) (2011), documento de referencia que se dirige a las Administraciones y empleados públicos que organizan licitaciones públicas para incrementar su capacidad de detectar de oficio prácticas de *bid rigging* y mejorar el diseño de las licitaciones. A fin de identificar las cuestiones más relevantes en cada etapa de la contratación, el trabajo se ha estructurado en varias fases que siguen la lógica cronológica del aprovisionamiento público.

En diciembre de 2020, la CNMC aprobó el documento relativo a la primera de las fases: la [planificación de la contratación pública](#). Este documento vino precedido de una [consulta pública](#) y una [jornada de debate público](#) en la que en la que participaron expertos y representantes de organismos públicos internacionales (OCDE, Comisión Europea) y nacionales (Ministerio de Hacienda, AiREF, OiResCon, IGAE), representantes académicos y sector privado.

En 2021, la CNMC pretende abordar la segunda fase de actualización de la mencionada Guía, centrada en las figuras de [los convenios y los encargos a medios propios](#), como alternativas a la contratación pública *stricto sensu*. Siguiendo la sistemática establecida, la actualización vendrá precedida de una jornada de debate sobre el tema y una consulta pública.

La jornada, por tanto, tiene como objetivo abordar los riesgos y oportunidades en la regulación y el control de convenios y encargos desde la óptica de la competencia en los mercados e identificar pautas para minimizar los posibles efectos negativos de la utilización de estas figuras.

Agenda:

**11:00 - 11:15 h**

**Presentación.** Dña. Cani Fernández Vicién (Presidenta de la CNMC).

**11:15 - 11:30 h**

**Discurso.** *“Los límites a los contratos in house derivados del derecho de la competencia europeo”*. D. Carlos Urraca Caviedes (Servicio jurídico de la Comisión Europea).

**11:30 - 12:30 h**

**Mesa 1: *La regulación de convenios y encargos a medios propios***

Objetivos:

- Analizar el marco regulatorio aplicable a la utilización de ambas figuras, en especial sus recientes modificaciones.
- Valorar el marco regulatorio desde una perspectiva económica y jurídica, incluido, en su caso, el enfoque de derecho comparado.
- Identificar posibles mejoras regulatorias y pautas a los poderes públicos para mejorar la utilización de estas figuras desde la óptica de promoción de la competencia y eficiencia en el gasto público.
- Analizar los riesgos y oportunidades de la utilización de estas figuras en el actual contexto de ejecución de los fondos europeos de recuperación.

Composición:

- Moderador: D. José María Gimeno Feliú (Catedrático Derecho Administrativo, Universidad de Zaragoza).
- D. Carlos Amoedo Souto (Catedrático E.U Derecho Administrativo, Universidad de A Coruña).
- Dña. Concepción Campos Acuña (Directiva Pública, Secretaria de Administración Local).
- D. Francisco Cano Molina (Vocal de la División de Regulación y Ordenación de la Contratación de la OIRESCON).
- D. Jorge Castejón González (Director de la de la Oficina Nacional de Auditoría- IGAE).

**12:30 - 13:30 h**

***Mesa 2: El control de los convenios y los encargos a medios propios***

Objetivos:

- Identificar las exigencias y límites en la actuación de los medios propios desde la óptica de promoción de la competencia.
- Analizar los mecanismos y limitaciones del control de los convenios y los encargos a medios propios (TS, TARCes).
- Identificar posibles mejoras en la actuación de los poderes públicos para mejorar la utilización de ambas figuras desde la óptica de los principios de libre competencia, transparencia y eficiencia.

Composición:

- Moderador: D. Juan M. Contreras Delgado de Cos (Subdirector Ayudas públicas e informes de proyectos normativos. CNMC).
- D. César Tolosa Tribiño (Presidente Sala Tercera del Tribunal Supremo).
- D. Luis Gracia Romero (Secretario del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León y Letrado del Consejo Consultivo).
- Dña. María José Santiago Fernández (Directora de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Legal de TRAGSA).
- D. Javier Sigüenza Hernández (Secretario General de ASEJA).

**13:30 - 13.45 h**

**Clausura.** D. Juan Tejedor Carnero (Director General del Patrimonio del Estado, Ministerio Hacienda).